

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Miquel Y Costas & Miquel, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“La Sociedad informa que, en el día de hoy, en ejercicio de las facultades delegadas para la adquisición derivativa de acciones propias otorgadas por la Junta General de 22 de junio de 2021, ha adquirido por el procedimiento de operación en bloque 35.000 acciones propias, a un precio unitario de 10,54 euros, que representan un 0,09% del capital social.

A la Sociedad no le consta que el titular vendedor tenga vinculación con su Consejo de Administración.

Esta operación no forma parte del Programa de Recompra de Acciones que fue comunicado como Otra Información Relevante el pasado 30 de noviembre de 2021. En consecuencia, el citado Programa únicamente se ve alterado en su dimensión en cuanto al número máximo de acciones a adquirir al amparo del mismo, que queda fijado en 1.075.000 acciones.

La Sociedad dispondrá de las acciones adquiridas de acuerdo con las políticas internas vigentes y las habituales actuaciones”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de noviembre de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR REPSOL, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Repsol, S.A., comunica la siguiente información relevante:

En relación con la comunicación de información privilegiada remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 2 de noviembre de 2022 (número de registro 1638) relativa al programa de recompra de acciones propias puesto en marcha por la Sociedad, de conformidad con la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 6 de mayo de 2022, dentro del punto décimo del orden del día (el “**Programa de Recompra**”), Repsol comunica que durante el período transcurrido entre el 3 y el 8 de noviembre de 2022, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

| Fecha | Valor | Operación | Centro de negociación | Número de acciones | Precio (€/acción) |
|------------|--------|-----------|-----------------------|--------------------|-------------------|
| 03/11/2022 | REP.MC | Compra | XMAD | 935.779 | 13,921 |
| 03/11/2022 | REP.MC | Compra | CEUX | 22.498 | 13,870 |
| 03/11/2022 | REP.MC | Compra | TQEX | 3.196 | 13,855 |
| 03/11/2022 | REP.MC | Compra | AQEU | 38.385 | 13,942 |
| 03/11/2022 | REP.MC | Compra | XPOS | 142 | 13,915 |
| 04/11/2022 | REP.MC | Compra | XMAD | 850.000 | 14,246 |
| 07/11/2022 | REP.MC | Compra | XMAD | 900.000 | 14,279 |
| 08/11/2022 | REP.MC | Compra | XMAD | 950.000 | 14,167 |
| 08/11/2022 | REP.MC | Compra | CEUX | 200.000 | 14,133 |

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos y particularmente en cumplimiento de lo previsto en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de noviembre de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR BERKELEY ENERGIA LIMITED

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Berkeley Energia Limited, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Se adjunta a continuación el texto íntegro de nota informativa para conocimiento de los accionistas de la Sociedad.

Berkeley establishes Spanish Advisory Committee

Berkeley Energia Limited (“Berkeley” or “Company”) is pleased to announce that it has established an Advisory Committee to the Board of the Company’s wholly owned Spanish subsidiary, Berkeley Minera España S.L.U. (“BME”), which holds the Salamanca Project (“Salamanca” or “Project”).

The Advisory Committee is comprised of Miguel Riaño, Rafael Miranda and Jaime García-Legaz, all prominent, highly experienced, and well-regarded Spanish businessmen with extensive networks.

The Advisory Committee will substantially strengthen Berkeley’s position in Spain, with the committee members’ collective corporate, commercial and operating expertise plus extensive business and government networks greatly assisting the Company as it continues to focus on resolving the current permitting situation, and ultimately advancing the Salamanca Project towards production.

Details of the Advisory Committee members are as follows:

Rafael Miranda is a Spanish businessman and former Chief Executive Officer of Endesa SA, one of Spain’s largest electric companies and nuclear power plant operators. He is credited for expanding Endesa’s footprint into Latin America and positioning the company as an industry leader after Spain’s liberalisation of the electric market. More recently, he was Chairman of ACERINOX, the Spanish giant steel manufacturing conglomerate and remains a member of the Board of Directors of Brookfield Asset Management, one of the world’s largest investment funds, as well as a Board Member of other Spanish companies and Institutions. He is also Honorary Chairman of Eurelectric, the European Electricity Association, and of APD (Spanish Management Association).

Jaime García-Legaz is a Spanish economist, businessman, executive and academic. He is an experienced Executive Chairman, Chief Executive Officer and Company Director with a 28-year career in finance, airport management, IT, insurance, retail and Government. He is a former Chairman and Chief Executive Officer at AENA, an IBEX 35 (Spanish stock exchange index) company that manages airports in Spain and Europe. AENA is 51% Spanish State owned. He was Secretary of Commerce and Trade in the Government of Spain from 2011 to 2016 and represented Spain on the EU Council of Trade Ministers and the G20 Council of Ministers.

Miguel Riaño is the Managing Partner of Herbert Smith Freehills (“HSF”) in Spain, specialising in energy, infrastructure, natural resources, environment and public law matters. He is a highly respected business leader

in Spain with more than 20 years' experience advising major corporations, global investment banks, equity sponsors and public entities in domestic and cross-border transactions.

In addition to his involvement in the Advisory Committee, Miguel Riaño will also be appointed as BME's Company Secretary."

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de noviembre de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR DURO FELGUERA, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Duro Felguera, S.A., comunica la siguiente información relevante:

"Duro Felguera comunica la siguiente información relevante: La Compañía ha finalizado hoy el periodo de consultas para llevar a cabo un procedimiento de ajuste de plantilla, con base en la existencia de causas objetivas de carácter económico, productivo y organizativo. La negociación ha culminado con acuerdo entre la Empresa y la Representación de los trabajadores, que se ha posicionado por mayoría a favor de la propuesta. El expediente afectará así a un máximo de 180 trabajadores de un total de 1.293 que conformaban la plantilla total del Grupo Duro Felguera a 31 de agosto de 2022. Además se procederá a amortizar 40 puestos de trabajo en el extranjero.

La Compañía valora muy positivamente este acuerdo, que permitirá ganar en competitividad, productividad y rentabilidad y que constituye un paso importante en el proceso de transformación emprendido. El plan de empresa de Duro Felguera aborda además la mejora de las dinámicas de trabajo, el desarrollo de las líneas de negocio potenciando la propuesta de valor diferencial, la incorporación de negocios intensivos en tecnología y la apuesta por la innovación y la sostenibilidad, entre otras acciones. Todo ello con el objetivo de cumplimiento del plan de viabilidad y de dotar de un futuro robusto y sostenible a la Compañía."

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de noviembre de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO